

Se devolverán al agro para mejorar la vida campesina parte de lo que hoy absorbe la ciudad en pago de sus servicios burocráticos y comerciales.

El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO.

Cuartel General del Generalísimo

Sección de información.—Estado Mayor

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 5 de abril de 1937:

EJERCITO DEL NORTE

5.ª División.—Sin novedad.

6.ª División.—Cañoneo en los frentes de Santander. En Vizcaya, no obstante el malísimo tiempo reinante, ha continuado bajo la lluvia y granizo, el movimiento de avance de nuestras columnas, que alcanzaron una línea de posiciones a cinco kilómetros a vanguardia de Ochandiano, después de rechazado victoriosamente un contraataque enemigo, precedido de carros rusos. Se causaron a los rojos muchas bajas, haciéndoles una verdadera carnicería, y cogiéndoles numerosísimos muertos. Se han pasado a nuestras filas 50 milicianos con armamento. Se le han tomado al enemigo dos cañones, grandes depósitos de municiones y material de todas clases, así como un número de muertos sumados a los de ayer pasan de 800, y una cantidad de prisioneros aproximadamente igual. Son numerosas las familias que se presentan acogiéndose a la benevolencia y generosidad de la zona blanca.

8.ª División.—Sin novedad, con cañoneo.

División de Soria.—En un reconocimiento ofensivo en el sector de Guadalajara se han cogido nueve cadáveres al enemigo y 19 fusiles.

División de Avila.—Sin novedad.

Cuerpo de Ejército de Madrid.—Un ataque enemigo en las Casas del Porcal ha sido rechazado violentamente, saliendo nuestras tropas en persecución de los marxistas, a los que se les tomaron 40 muertos. Otro ataque enemigo al sector del Pingarrón, llevado a cabo con carros rusos, fué rechazado, causándoles numerosas bajas, y abandonando tres tanques. Tiroteo en los demás sectores del frente, habiéndose pasado a nuestras filas 26 milicianos y soldados con armamento.

EJERCITO DEL SUR

Sectores de Andalucía.—Tiroteos sin importancia, habiéndose presentado 12 soldados con armamento.

Salamanca, 5 de abril de 1937.—De orden de Su Excelencia: El general segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

El campo es la reserva nacional de pan, músculos y sangre. La unidad, nervio y cultura. La unión de ambas, el cuerpo y el alma de la Nación.

Notas oficiales para la Prensa

Ayer avanzaron las columnas de Vizcaya en una extensión de seis kilómetros

Un contraataque del enemigo, llevado a cabo con tanques, fué briosamente rechazado

El mal tiempo reinante en el frente de Vizcaya durante toda la mañana impidió la actividad de nuestras columnas que operan en aquel sector. A primera hora de la tarde amainó el temporal y comenzó la ofensiva. En el sector de Ochandiano nuestras

fuerzas avanzaron, no obstante el mal tiempo, en una extensión de seis kilómetros de profundidad, ocupando los soldados nacionales posiciones situadas a cinco kilómetros a vanguardia de Ochandiano. El enemigo quiso oponerse al avance de nuestros

soldados, y empleó en sus contraataques tanques rusos, que fueron bati-dos por el fuego de los nacionales, teniendo que retirarse aquéllos, algunos con averías.

El esfuerzo llevado a cabo por nuestros soldados ha sido extraordinario, pues han tenido que luchar contra la dureza del terreno, el mal tiempo reinante y un enemigo fuerte. Entre las filas marxistas se ha notado hoy la presencia de los famosos «mendigotales», atletas y alpinistas, que todo el año se dedican a juegos de sport y gozan de la fama de ser hombres forzudos. Esta vez han sido vencidos por los nacionales.

Santa Teresa y la Virgen de Sonsoles protegen a un soldado

UNA BALA SE ESTRELLÓ ANTE SUS ESTAMPAS

El Museo teresiano y la colección de exvotos de la Virgen de Sonsoles se han enriquecido con una nueva muestra más de la protección divina de que son objeto nuestros soldados. Manuel Mauricio Molina, soldado del Regimiento de Transmisiones, se encontraba de guarnición en una de las posiciones de la Ciudad Universitaria. En uno de los intentos de ataque que el enemigo llevó a cabo en dicho sector, una bala alcanzó a Mauricio, que cayó en tierra sin conocimiento. Sus compañeros creyeron que había sido herido de gravedad, ya que la bala le penetró en el costado derecho, rompiendo la guerrera. Cuál no sería el asombro de los soldados, cuando vieron que la bala había perforado la guerrera y se había estrellado ante dos estampas de la Virgen de Sonsoles y de Santa Teresa, que el soldado guardaba en el bolsillo derecho de la guerrera.

Manuel Mauricio, agradecido por tan señalada protección divina, ha entregado las dos estampas, rodeadas de magníficos marcos de plata, para el relicario de la Virgen de Sonsoles y de Santa Teresa.

Horario y Programa de la «RADIO NACIONAL» al servicio de la liberación de España

Onda: 274 metros.—1095 kilociclos

- 14'00-15'00 horas. Música, familia, auxilio de invierno, etc.
- 17'30-18'15 horas. Música antikomintern, soldado, etc.
- 18'15-18'45 horas. Noticias en alemán e italiano.
- 18'45-20'00 horas. Habla Española.
- 21'30-22'00 horas. Noticiero oficial en varios idiomas.
- 22'00-22'30 horas. Conferencias.
- 22'30-23'00 horas. Noticiero internacional.
- 23'00-24'00 horas. Música clásica, diversos.
- 24'00-24'15 horas. Parte oficial, Crónica.
- 24'15-24'30 horas. Música.
- 24'30- 1'30 horas. Servicio de Prensa.

Visado por la Censura

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Esta gran Compañía Nacional, ha instalado las Oficinas Centrales de su Dirección en el edificio de su propiedad en Valladolid, habiendo cumplido así lo dispuesto en la Orden de la Junta Técnica del Estado, de fecha 1.º de febrero de 1937, según comunicación oficial de dicho organismo del día 13 del mismo mes.

Viene, por lo tanto, funcionando legalmente con absoluta normalidad y continúa aceptando seguros de Incendios, Accidentes, Transportes y otros ramos.

Capital social y reservas.....	Más de 137 millones de pesetas
Primas recaudadas en España en 1935....	Más de 38 »
Primas recaudadas en el extranjero en 1935.	Más de 54 »
Valor de los inmuebles de su propiedad...	Más de 40 »

FRENTE DE VIZCAYA

Los marxistas derrotados por los nacionales en todos los sectores

Nuestros soldados conquistan posiciones casi inexpugnables

Aprovechando la bonanza del día, desde antes de amanecer comenzaron su actividad nuestra artillería y aviación. La aviación roja no dió señales de vida. El avance se inició por la izquierda del inmenso anfiteatro rocoso del macizo de Cyagua, frente a Villarreal, para terminar en Dugala, sobre Mondragón. Una columna que salió de las estribaciones del Jalindo se enfrentó con el monte Murubay, desde cuyas faldas se había trazado la segunda línea defensiva de la provincia de Vizcaya.

Las milicias rojas estaban en cinco o seis filas de trincheras erizadas de muros de ametralladoras, emplazamientos artilleros, pozos antitanques e imponentes alambradas. Tomada del revés Murubay, las trincheras marxistas fueron desalojadas a punta de cuchillo tras breve y ensangrentado combate. A las diez y media en punto de la mañana en la cúspide del Murubay ondeaba la bandera bicolor. La segunda muralla de resistencia bolchevique de este monte quedaba definitivamente rota. Mientras tanto otras dos columnas empujaban al enemigo por la derecha y por el centro marchando a coincidir ante el durísimo monte Arangio mole de roca viva, de más de mil trescientos metros de altura. Mientras la primera columna desalojaba al enemigo de Olaeta y la ermita de Santa Cruz, la segunda penetraba victoriosa en Ochandiano, el primer pueblo de la provincia de Vizcaya que había sido hasta entonces cuartel general del nacionalismo vasco, y llegó a rebasar la meseta a su espalda se extendía clavando la bandera de España en la cima del Gorbébel, otro macizo cónico emplazado al noroeste de Murubay.

Pero la serie de magníficas conquistas no se interrumpió aquí. Era necesario restablecer las comunicaciones entre Villarreal de Alava y Ochandiano a través de una carretera construida por los rojos en los últimos meses. Al mismo tiempo se realizaba otro avance por la izquierda, coronando a Monchétégui y se ocupaban las alturas situadas al noroeste de Ubirea, desde las cuales este pueblo queda dominado. Conociendo las magníficas posiciones que ocupaba, el enemigo se hizo fuerte en las faldas de otro

monte inmediato, de donde fué desalojado después de furioso bombardeo por parte de nuestros trimotores. Las tropas se lanzaron al asalto a una penosa ascensión, haciendo suya aquella posición de roca.

Una idea exacta de cual fué el desastre rojo del domingo la da el parte oficial en el que se menciona la cuantía del número de muertos y heridos

Servicio de Recuperación de la División de Avila

Al objeto de facilitar el cumplimiento del bando del 14 de marzo, del General Jefe del Ejército del Norte, sobre entrega de armas, municiones o cualquier material de Guerra que esté en poder de particulares, se hace saber que deben ser entregadas en el Depósito de Recuperación situado en los sótanos de la Delegación de Hacienda, todos los días de diez a una y de cuatro a seis.

Los avisos, dando cuenta de la existencia de dicho material, se dirigirán al Comandante Jefe de recuperación de la División de Avila, bien por correo o por teléfono, núm. 385.

Visado por la censura

LECTOR: si eres combatiente por España no tires este periódico; dalo a leer a tus compañeros o léeselo tú.

Disposiciones Oficiales

Para intensificar la recogida de todo papel usado

VALLADOLID.—El Gobernador general ha publicado la siguiente orden:

«Cumpliendo un alto fin patriótico y benéfico la orden de este gobierno general de fecha 4 de febrero último («B. O.» número 111), sobre recogida de papel usado, al facilitar por un lado a las fábricas nacionales materia prima para su fabricación, evitando con ello las compras en el extranjero, con las consiguientes salidas de divisas y contribuyendo por otro lado a aliviar en parte los graves problemas benéficos de la hora actual, como complemento de dicha orden, y para intensificar la expresada recogida: ven-go en disponer:

1.º Por los gobernadores civiles se oficiará a todos los centros oficiales, Diputaciones, Ayuntamientos, Audiencias, Juzgados, centros sanitarios etc., así como a las principales sociedades existentes en su provincia, Ferrocarriles, Bancos, etcétera, para que con todo celo recojan todo el papel usado y lo remitan a los centros benéficos de recogida o en su defecto a los Ayuntamientos.

2.º Recabará igualmente la ayuda de la Cámara de Comercio e Industria, para que esta excite el celo de comerciantes e industriales a este fin y se encargue a ser posible de la recogida diaria en los distintos comercios e industrias del papel usado y de su remisión a los centros de recepción.

3.º En igual sentido estimulará el

celo de las diversas instituciones benéficas o sociales existentes en sus respectivas provincias para que por las mismas se coadyuve a la intensificación de la recogida de papel usado.

4.º De los ingresos líquidos que se obtengan de la venta del papel, se destinará el 50 por 100 para las instituciones benéficas que lo hayan recogido, y el otro 50 por 100 se ingresará en el fondo de protección benéfico-social.

5.º Del producto también líquido que se obtenga del papel recogido por las autoridades y otras entidades se destinará el 50 por 100 a la Beneficencia provincial y el resto se ingresará igualmente en el fondo de protección benéfico social.

6.º Del 50 por 100 que se destina a las entidades de Beneficencia, deberán estas rendir la correspondiente cuenta justificada a la Junta provincial de Beneficencia.

Valladolid 30 de marzo de 1937.—El gobernador general, Luis Valdés».

Jefatura de Sanidad de la Plaza y provincia

Enfermeras que tienen que asistir el día 7 de abril de siete de la mañana a dos de la tarde, cuarto grupo.

De dos a ocho, quinto grupo. Por la noche, a las nueve, sexto grupo.

SANIDAD

Buscad siempre el aire puro y renovado; buscad el sol. Uno y otro son alimentos tan preciosos como los que tomáis en la mesa. Huid de los locales oscuros y de los mal ventilados.

Anuncios oficiales

Delegación del Estado para Prensa y Propaganda

Por el presente se recuerda a todos los autores, editores o impresores, la obligación directa y solidaria que tienen de remitir a esta Delegación del Estado para Prensa y Propaganda, cinco ejemplares de toda clase de publicaciones en que intervengan, que se relacionen directa o indirectamente con el actual Movimiento libertador de España, la campaña o con problemas de carácter social, político, económico, internacional, literario y musical, así como dibujos, estampas, carteles, grabados, etc.

La remisión de tales ejemplares, ha de hacerse para los ya publicados y no enviados en el plazo de ocho días a partir de la inserción de este anuncio en la prensa, y con relación a las nuevas publicaciones, precisamente antes de ser lanzadas al público.

Los infractores serán castigados con el máximo rigor.

Por el presente se ruega a todas las personas que tengan en su poder fotografías de Madrid, tanto anteriores al 18 de julio de 1936, como posteriores a dicho día, y principalmente que afecten a monumentos, edificios destacados, vías de comunicación, calles, plazas, etc., y a los destrozos causados en los mismos, las remitan, así que conozcan este anuncio por su publicación en la prensa, a esta Delegación del Estado para Prensa y Propaganda.

Por el presente se acuerda a todos los profesionales o aficionados a la fotografía, así como a los dueños o encargados de laboratorios dedicados a trabajos fotográficos, la obligación en que se encuentran de remitir a esta Delegación del Estado para Prensa y Propaganda, dos copias de todo cliché obtenido por ellos mismos o elaborado en su establecimiento, aunque sea de propiedad ajena, cuyos clichés se refieran directa o indirectamente al actual movimiento o a sus derivaciones de carácter social o político, ya en los frentes de batalla, ya en retaguardia, así como a destrucciones o actos de devastación o salvajismos de los marxistas.

En caso de que los dueños de las fotografías remitidas deseen conservar los derechos de propiedad sobre las mismas, sin perjuicio de que les hagan efectivos por el procedimiento ordinario que las leyes establecen, lo indicarán así a esta Delegación señalando claramente su domicilio, para que a él se dirijan las personas a quienes puedan interesar tales fotografías pues en otro caso, la Delegación dispondrá libremente de las mismas.

En todo caso esta Delegación tendrá derecho a utilizar las fotografías remitidas, para fines de propaganda exclusivamente oficial.

En el reverso de toda fotografía remitida, se señalará el texto explicativo de la misma, dando cuenta del mayor número de datos que sea posible.

La remisión debe hacerse, para las ya perfeccionadas en el plazo de ocho días a contar desde la inserción de este anuncio en la prensa, y para las que en lo sucesivo se obtengan, en el de tres días desde aquel en que queden reveladas.

El incumplimiento de lo anterior-

Día de paz en un frente

Día de paz ha sido el 4 de abril para cuantos luchamos por Dios y por España en este frente de Navalagamella.

El corazón magnánimo de un vallisoletano católico y patriota ha querido ofrendar a este puñado de valientes, la imagen del Patrón de la Iglesia Universal, para que en los momentos decisivos sea nuestro abogado ante el Dios de los Ejércitos y por su mediación el fiel de la victoria se incline a favor de nuestra sagrada causa.

El dulce sonido de la campanilla del reloj (única que ha respetado la horda roja) nos congrega en la casa de Dios, donde todos mezclados nos proponemos cumplir con el precepto del día. Revestido el señor cura párroco con los ornamentos de ritual, procede a la bendición solemne de la sagrada imagen del que en vida fué modelo de obrero, fiel esposo y padre cariñoso. Una vez terminada fué trasladada al altar mayor por el generoso donante, que nos ha honrado con su presencia.

Con la presencia de nuestros dignísimos jefes y oficiales, acompañados de las autoridades locales y el templo rebosante de soldados, fanagistas y fieles, da comienzo el santo sacrificio de la misa, que celebra el alférez capellán del Batallón. El celoso párroco deja oír su voz de sacerdote perseguido, invitándonos a seguir en el camino de la fe, único conducente a la consecución de la victoria final, que nos deparará los sabrosos frutos de una paz terrena anticipo de los gozes celestiales. Termina el acto con una salve solemne que cantamos emocionados.

Sin fe no es posible batirse en los campos de batalla. La fe es la que guía por los senderos de la victoria, al sufrido soldado español, que no encuentra obstáculos ante el empuje de su ardor juvenil; es la que en los momentos de peligro ilumina su mente para llevarle en pos del triunfo; ella es la que, ante la idea de un dulce morir por Dios y por la Patria, nos reviste de fuerzas sobrenaturales, que nos convierten en seres superiores que despreciamos la vida terrena para volar a las mansiones del reino de la paz, donde seremos coronados por el Rey de reyes con los laureles de la gloria.

Madres, esposas y mujeres españolas, que tenéis seres queridos en estos campos del honor, no sintáis pena y cuando os asalten momentos de congoja no lloreis y sí rezad para que el Altísimo siga favoreciéndonos. Ese soldado sólo desea de vosotras una oración por los caídos y otra por los que nos batimos.

¡Viva Cristo Rey! ¡Viva España!
Navalagamella 4-IV-37.

M. D.,

SEALQUILAN habitaciones amuebladas. Razón en esta Administración.

mente dispuesto será sancionado con el máximo rigor y las obligaciones antedichas serán exigibles solidariamente de los autores propietarios o laboratorios que intervengan en la confección o elaboración de las citadas fotografías.

Por último el señor Rubio nos dijo que tiene la certeza de que el Generalísimo no quiere donativos que no sean hechos más que con la más buena voluntad y de corazón y que apreciará más el de las sábanas bordadas y las pesetas del Batallón de Ceuta y fuerzas agregadas que el de miles de pesetas hecho después de un profundo y concienzudo estudio de posibilidades y comparaciones con los donativos hechos por otras personas más o menos similares en posición económica.

Por la experiencia adquirida con motivo de las suscripciones para Aguinaldo del Combatiente: Pan para Madrid, Homenaje a Franco (con destino a Suscripción Nacional) y otras más, tiene la certeza que estas otras que tiene en marcha llegarán también como aquellas a su más alto grado y que así da gusto vivir en Avila.

Del Gobierno Civil

El Comandante Rubio al recibirnos en la mañana de hoy dijo: que aprovechando una clara de firmas y visitas hizo ayer un recorrido por sus almacenes sacando la grata impresión de que el mejor negocio es el de «Pedir».

«Pedid y recibiréis», dice el Evangelio.

En casa de Arturo González, vió un local abarrotado de fardos de mantas, sábanas y ropas con destino a la población civil de Madrid y que ya van siendo transportados a Leganés y Getafe a disposición del señor Alcocer y conde de Argillo. Por cierto, que el fardo correspondiente a Avila Capital no llama la atención por su gran tamaño a causa de la continúa recolección que ha habido para refugiados veraneantes, colonias rezagadas y para las tropas del frente de León.

La nota sentimental la da en este almacén unas sábanas bordadas procedentes del ajuar de algunas novias.

Cada fardo tiene su rótulo con el pueblo de su procedencia y los hay de casi todos los de la provincia. Merece visitarse esta exposición.

En casa de Víctor Alcón vió gran cantidad de patatas, lentejas, azúcar y otras cosas que están dispuestas para socorrer en los primeros momentos a la población civil de las provincias que se vayan ocupando como ya se ha hecho con la de Málaga, a la que se han remitido más de cuarenta toneladas a pesar de los inconvenientes de transporte.

Aquí la nota sentimental era el donativo de dos conejos y un pollo que estaban atentamente cuidados en una jaula, los cuales, fueron puestos en libertad con dirección al comedor de Madres Lactantes porque hacen muy buena teta.

Además de estos donativos en especie se han recibido para el mismo objeto algunos en metálico cuya relación se publicará pero no quiero que se enfrie el dar cuenta del recibido anoche por conductor del Excmo. señor General Varela. Jefe de la División de Avila, de 456,50 pesetas que le entregó el Batallón de Cazadores de Ceuta, Jefe, Oficiales, Suboficiales, milicias y fuerzas indígenas agregadas.

Dijo que también había recorrido algunas farmacias y el Banco de España para ver como iba la recaudación voluntaria para camas con destino a hospitales de tuberculosos y que hay muy buenos ofrecimientos y cartas muy optimistas de los farmacéuticos de los pueblos.

Hay ya en efectivo algunas camas, pero pocas, y es que no hay tiempo para ir al Banco o a la farmacia más próxima y a otros que les sobra el tiempo para pensarlo bien si han de dar 4 o 40 y a éstos conviene advertirles que pueden dar dos y pasado un tiempo prudencial otras más y así no llama la atención del donante, la concentración de billetes, como si lo hace de un tirón.

Otro consejo es el de que deben hacerlo a primero de mes que están los ingresos más frescos.

Ya se está en trámite de organización para celebrar la Fiesta de la Flor, el día del Santísimo Corpus Christi y también, en cuanto el tiempo lo permita algunos festivales de poco coste y bastante fruto para el Patronato Nacional de la lucha antituberculosa.

Por último el señor Rubio nos dijo que tiene la certeza de que el Generalísimo no quiere donativos que no sean hechos más que con la más buena voluntad y de corazón y que apreciará más el de las sábanas bordadas y las pesetas del Batallón de Ceuta y fuerzas agregadas que el de miles de pesetas hecho después de un profundo y concienzudo estudio de posibilidades y comparaciones con los donativos hechos por otras personas más o menos similares en posición económica.

Por la experiencia adquirida con motivo de las suscripciones para Aguinaldo del Combatiente: Pan para Madrid, Homenaje a Franco (con destino a Suscripción Nacional) y otras más, tiene la certeza que estas otras que tiene en marcha llegarán también como aquellas a su más alto grado y que así da gusto vivir en Avila.

Ecos de Sociedad

Funeral

En la iglesia parroquial de San Juan se ha celebrado esta mañana un solemne funeral por el alma del soldado del 14 Regimiento Ligero de Artillería don Justo García Jiménez. El finado, desde los primeros días del movimiento hasta que fué llamado a filas su reemplazo, perteneció a las milicias ciudadanas de Avila, en las que demostró su gran patriotismo y actividad en los servicios que sus jefes le encomendaron.

Presidían el duelo el padre del difunto, don Valentín García; el coronel de Infantería don Antonio del Castillo; el alcalde señor Iranzo, como jefe de Milicias; el capitán don Gonzalo de Frutos y el jefe del grupo a que perteneció el difunto, don Jesús Jiménez. Asistieron numerosas personas. Testimoniamos a la familia del bravo artillero nuestro más sentido pésame.

Delegación provincial de Trabajo

El Delegado de trabajo, Sr Perejón, ha publicado la siguiente nota:

Todos los trabajadores extranjeros residentes en esta provincia de Avila comparecerán, por sí o por medio de personas que les representen, en la Delegación Provincial de Trabajo, Avenida de Portugal N.º 35, en el improrrogable plazo de quince días, provistos de los necesarios de indentificación, contrato de trabajo y Carta de Identidad Profesional si la tuvieren.

Igualmente las Empresas, entidades ó particulares que tengan a su servicio exiranjeros deben remitir a esta Delegación de Trabajo, en el plazo antes citado, una relación jurada de los mismos conteniendo los datos siguientes:

- 1) Nombre y apellidos.
- 2) Nacionalidad.
- 3) Fecha y lugar del nacimiento.
- 4) Profesión.
- 5) Especialidad.
- 6) Entidad a la que presta su servicio.
- 7) Sueldo, salario o remuneración que percibe.
- 8) Fecha de entrada en España.
- 9) Fecha del contrato de trabajo.
- 10) Fecha y número de la Carta de Identidad Profesional, si la posee.

Información provincial

El gestor señor Sastre, ha entregado 16 pesetas recaudadas espontáneamente entre los niños de la Escuela de Peñalba, con destino al Hospital de Sangre de nuestra ciudad.

Lesionado

En la clínica de la Cruz Roja ha sido asistido Zoilo García, de herida leve en el labio superior.

ANUNCIO

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se anuncia la provisión por concurso con carácter eventual sinadquisición de derecho alguno en lo futuro de siete plazas de Vigilantes de Arbitrio y siete de aspirantes a este cargo.

Los aspirantes deberán ser mayores de 22 años, y menores de 35 que acreditarán con el documento correspondiente que acompañarán a la instancia que deberán presentar en el plazo de cinco días naturales en la Secretaría del Ayuntamiento a partir de la publicación de este anuncio.

Los admitidos sufrirán un examen para acreditar saber leer y escribir y las cuatro reglas de aritmética y nociones de Ordenanza.

Se observará en la adjudicación del concurso las preferencias señaladas en el Decreto-Ley del 12 de marzo último (1.º—Combatientes 2.º—Familias de combatientes y libres).

Los detalles de este concurso se encuentran de manifiesto en Secretaría durante las horas hábiles.

Avila 3 de abril de 1937.—El Alcalde; *Peregrin Iranzo.*

Patronato Nacional Antituberculoso

Primera relación de suscriptores para suministro de camas y cantidades recaudadas por el Comité delegado de Avila, ingresadas en la cuenta corriente abierta en el Banco de España, hasta el día de la fecha:

Don Gregorio Sánchez Guerra, de Avila, 500 pesetas, Excmo. señor don Luis Rubio Méndez, Gobernador civil de Avila, 250; don Ignacio Mejías Sánchez, de ídem, 250; don Vicente M. Piqueras y señora, de ídem, 100; don Isaac Ferrero, de Arévalo, 250; don Cipriano Sainz y señora, de Avila, 500; don Francisco Kaiser y señora, da ídem, 250; don Francisco de la Peña y señora, de ídem, 250; don Manuel Fernández Martín, de ídem, 250; don Manuel del Ojo Castro, de ídem, 250; señor Abellán, de ídem, 1; Calzados «La Confianza», de ídem, 250; don Lorenzo Píera, de ídem, 5; don Ignacio Jiménez (Doroteo), de ídem, 50; doña Juliana Santodomingo, viuda de Doroteo, de ídem, 50; señores Félix Grande, Hijos de L. Gómez y Compañía, de ídem, 250; Excmos. señores condes de Montefrío, de ídem, 250; don Pedro Gómez de la Orden, de ídem, 50; Hotel Inglés, de ídem, 1.000; don Víctor Alcón, de ídem, 500; don Laureano Alcón, de ídem, 500.

Total, 5.756 pesetas.

Comprende la presente relación veintiuna suscripciones, importantes pesetas cinco mil setecientos cincuenta y seis.

Avila 3 de abril de 1937.—El tesorero de la junta provincial, *Ignacio Mejías.*

AVILA.—Tip. y Ens. de Senén Martín

Boletín Oficial del Estado número 155

Secretaría de Guerra.—Ordenes

Conductores automovilistas: Al objeto de disponer de la estadística completa de conductores automovilistas y utilizar de éstos el contingente preciso a las necesidades militares he resuelto:

1.º Todos los que tengan carnet de conducción y estén comprendidos entre los 18 y 30 años quedan obligados a efectuar su revisión en un plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de esta orden del Boletín Oficial del Estado, bien entendido, que el incumplimiento de la presente disposición lleva consigo la anulación del referido carnet, sin que en lo sucesivo pueda obtenerlo nuevamente.

2.º La mencionada revisión se efectuará para el personal civil, ante las personas de quienes deleguen los jefes de los Parques Divisionarios de Automóviles, las cuales remitirán a esta secretaría las relaciones de revisión, en las que deben figurar el nombre y dos apellidos del poseedor del carnet, edad, tiempo que lleva en posesión del mismo, profesión y centro por el que le fué expedido. Para el personal militar las relaciones con igual formulario las remitirán los jefes de las unidades respectivas.

3.º Todos los conductores que deseen al servicio de automovilismo solicitarán del jefe del mismo la inclusión en aquel mediante instancia que elevarán a dicho jefe el cual una vez realizada la oportuna selección remitirá a esta secretaría las relaciones de los admitidos para su inserción en el Boletín Oficial.

4.º El personal que sabiendo conducir no disponga de carnet podrá lograrlo mediante examen teórico práctico realizado ante el jefe del Parque de Automóviles Divisionario u Oficiales en quienes delegue. Las relaciones de conductores a quienes se hayan expedido nuevos carnet serán remitidos a esta Secretaría de Guerra en la forma expuesta en el artículo 2.º por los jefes de los Parques Automovilistas que los expidieron.

5.º Los Cuerpos, Centros y Dependencias militares remitirán a la brevedad posible, estado formulado como indica el artículo 2.º, del personal de los mismos que presta el servicio de conductor.

Burgos 22 de marzo de 1937.—El general jefe, *Germán Gil Yuste.*

La documentación será dirigida a las oficinas de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, Avenida de Portugal núm. 29.—Es copia.


Con motivo de cumplirse el tercer aniversario del fallecimiento de doña Antonia Albertos Ramirez de González, la misa que se celebre mañana miércoles, a las ocho, en el convento de María Reparadora y el alumbrado del Santísimo, así como la que se diga a las ocho y media en San Juan, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Abulenses:

La Sociedad de Seguros Mutuos de Incendios de Avila, pone en conocimiento de todos los vecinos de esta capital: Que en vista de las importantes Reservas con que cuenta, fué acuerdo en su Junta General Ordinaria celebrada en 24 de mayo último, aceptar el riesgo de Incendios sobre Ropas-Muebles y Enseres.

Si como suponemos, les interesa el seguro de sus Muebles, así como también el de Inmuebles, pueden informarse en nuestra Oficina, Larreta, número 2, bajo (Edificio de su propiedad) todos los días laborables de las 17 a las 18, donde con sumo gusto les facilitaremos cuantos datos y antecedentes se relacionen con nuestra clase de seguros.

Su Consejo de Administración y Dirección está formado por los señores que a continuación decimos: Don José San Román de Vega, Director; don Jesús Rodríguez Palomo, Vice-director; don Francisco González Martín, Contador; don Luis Duque López, Tesoroero; don Sebastián de Antonio Martín, Vocal primero; don Saturnino Luengo Nieto, Vocal segundo; don Arturo González Fernández, Secretario.



EL JOVEN

Don David Tomás de Miguel Mayoral

Cabo del Requeté de Avila

Murió por Dios y por la Patria el día 30 de marzo de 1937

A LOS 21 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

La Junta Carlista de Guerra de la provincia de Avila, la Agrupación de Margaritas, y los Requetés,

Invitan a sus correligionarios, simpatizantes, Milicias y vecindario de esta Ciudad, al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Vicente, mañana, día 7, a las diez de la misma.

Avila 6 de abril de 1937.